

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON RAFAEL JOSE DIAZ ESCUDERO****Edicto**

Rafael José Díaz Escudero, Notario de Fuensalida (Toledo), y del Ilustre Colegio de Madrid; con despacho notarial en calle Merás, número 21, 2-D; 45510 Fuensalida (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se formaliza acta de notoriedad para imatriculación de exceso de cabida, (protocolo 2064/09) (A) con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación, cuyos actuales propietarios son los cónyuges don Ricardo del Valle Crespo y doña Encarnación Gregorio González; mayores de edad, según sus manifestaciones casados en régimen de gananciales, de profesión industrial y sus labores respectivamente, con vecindad civil común y domicilio en Santa Cruz de Retamar (45513 - Toledo), Camino de Extremadura, kilómetro 58,800; con respectivos D.N.I./N.I.F. 04.116.349-Q y 70.404.634-R.

Finca: Según registro.—Tierra al sitio camino de la Fuente, en término de Santa Cruz del Retamar, (Toledo). Tiene una superficie de dos áreas y veinticinco centiáreas (0,0225 hectáreas), (225 metros cuadrados). Linda: Norte o izquierda, con carretera y camino; Sur o derecha, entrando, con don Valentín Yañez; Este o fondo, con carretera, y Oeste o frente, con camino de la Fuente. Según catastro.—Urbana, de uso industrial, sita en la carretera Calvín, número 19, de Santa Cruz del Retamar (Toledo).

Tiene una superficie de suelo, a efectos meramente informativos, de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (248 metros cuadrados), por redondeo de la superficie realizada según medicion técnica que mas adelante se dirá.

Y una superficie construida, a efectos meramente informativos, de setecientos cincuenta y tres metros cuadrados (753 metros cuadrados), distribuida en tres plantas, sótano, baja y primera, estando la planta sótano destinada a aparcamiento con una superficie de 231 metros cuadrados, la planta baja, destinada a comercio, con una superficie de 236 metros cuadrados y la planta primera, destinada a almacén con una superficie de 286 metros cuadrados. Si bien, según reciente medicion técnica, realizada por el Ingeniero Técnico Industrial don Marcelo Caro Rodríguez, y del informe municipal, que más adelante se dirá, tiene una superficie de suelo de doscientos cuarenta y siete metros ochenta decímetros cuadrados (247,80 metros cuadrados), resultante de la suma de las superficies que en planta baja tienen la nave (235,92 metros cuadrados) y la zona de terreno sin edificar (11,88 metros cuadrados), en la citada planta.

Linda según catastro: Frente u Oeste, con calle de su situación; derecha entrando o Sur, con esquina de la confluencia de la carretera Calvín con calle de la Fuente desembocadura en la carretera de Extremadura; izquierda o Norte, con don Eleazar Yañez García, y Fondo o Este, con calle de la Fuente.

Título: Les pertenece a los cónyuges don Ricardo del Valle Crespo y doña Encarnación Gregorio González, según manifiestan, en pleno dominio, con carácter ganancial en virtud de escritura de compraventa otorgada en Escalona el día 4 de diciembre de 1970, ante el Notario don José-María Delgado Bello.

Registro.—Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 444, libro 27, folio 102, finca número 2.025, inscripción sexta.

Referencia catastral: 452060IUK9442S0001QT.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los interesados, podrán comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse o alegar a la tramitación del acta lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Fuensalida 9 de diciembre de 2009.—El Notario, Rafael José Díaz Escudero.

N.º I.-13088